

23 JUL. 2010

RESOLUCION NÚMERO

001126

"Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución de Rectoría N° 001038 de fecha 23 de julio de 2010"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

Mediante resolución de Rectoría N°. 001038 de fecha 23 de julio de 2010", se nombró a la señora, ROCIO AMINTA VARELA ARREGOCES, identificada con la cedula de ciudadanía N°. 32693126, como docente ocasional con dedicación de medio tiempo por el término inferior de un año, a partir de la fecha de su posesión hasta el 30 de diciembre de 2010.

La vinculación de la señora ROCIO AMINTA VARELA ARREGOCES, como docente ocasional debió realizarse con dedicación tiempo completo, existiendo de esta manera un error en la denominación del cargo de acuerdo a lo estipulado en el decreto reglamentario 1950/73, en su artículo 45, cuando establece: "la autoridad nominadora podrá o deberá, según el caso, modificar, aclarar, sustituir, revocar o derogar una designación en cuales quiera de las siguientes circunstancias:

h) Cuando halla error en la denominación, clasificación o ubicación del cargo o en empleos inexistentes."

Se hace necesario modificar parcialmente la resolución de Rectoría N°. 001038 de fecha 23 de julio de 2010, en cuanto a que la dedicación asignada a la docente ocasional ROCIO AMINTA VARELA ARREGOCES es de tiempo completo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente el artículo primero de la resolución N°. 001038 de fecha 23 de julio de 2010, en cuanto a que la dedicación asignada al docente ocasional ROCIO AMINTA VARELA ARREGOCES, identificada con la cedula de ciudadanía N°. 32693126, es de TIEMPO COMPLETO, siendo el valor de la asignación salarial mensual para esta dedicación de tiempo completo de Cuatro Millones Sesenta y Siete Mil Seiscientos Noventa Y Tres Pesos M/L (\$ 4.067.693.00 M/L).

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese parcialmente el artículo segundo de la resolución N°. 001038 de fecha 23 de julio de 2010, en cuanto a que la jornada laboral como docente Ocasional con dedicación de Tiempo Completo, de la señora ROCIO AMINTA VARELA ARREGOCES, es de 40 horas semanales.

COMUNIQUESE Y COMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los


M. ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

 Sandra Abad